

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 70 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:04 horas del día 30.10.2014, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos  
Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Waldo Valdivia Montecinos  
Sra. Flor Arriaza Pinto  
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, La Srta. Carmen Paz Miranda, el Sr. Juan Abarca, Comunicaciones, Ibetty Escobar, DIDECO, Sr. Gerardo Villanueva Boza, Director de Control y la Sra. Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe.

### Tabla de Reunión

- *Acta Ses. Ord. N° 68 de fecha 16.10.2014*
- *Correspondencia Recibida.*
- *Información Mutua de Seguridad*
- *Ordenanza Local, sobre Derechos Municipales*
- *Subvención Juntas de Vecinos*
- *Varios Alcalde*

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, comenzando con el primer punto de tabla

Somete a votación el acta mencionada en tabla, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

Continúa con la correspondencia recibida:

- a.- Ord. N° 1346 de fecha 30.10.2014, remitida por Jefe DAEM, don Juan Jara Troncoso, envía informe sobre inquietud realizada en sesión anterior, sobre el uso de la Cancha Sintética de la escuela Davis del Curto, sector Las Mercedes
- b.- Ord. N° 817 de fecha 22.10.2014 enviado por el Dr. Sebastián Forttes, Jefe Depto. Salud, remite Modificación Pres. N°6 Depto. Salud para ser entregada a cada Concejal para su estudio y posterior aprobación
- c.- Entrega al Concejal Guajardo, informe enviado por el Director de la Escuela Davis del Curto, sobre el uso de la Cancha Sintética

Punto de tabla

- **Mutual de Seguridad.**

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Juan Pablo Fuentes, Director de Cartera Provincia Cardenal Caro, y al Sr. Pablo Sanhueza, Ejecutivo apoyo del plan de gestión, quienes agradecen el espacio en la presente sesión, comenzando con una vasta exposición de la labor que realiza la Mutual dentro del municipio.

Toma la palabra el Sr. Fuentes y señala que la misión es agregar valor a las empresas y sus trabajadores, entregando protección ante riesgos laborales, promoviendo ambientes de trabajo seguro, calidad de vida a las personas y fomentando una cultura de seguridad y vida sana en la comunidad, buscando permanentemente otorgar un servicio de excelencia, a través de una operación eficiente y de calidad, que permita generar excedentes para cumplir con las obligaciones de largo plazo.

Construimos con nuestro equipo de colaboradores un ambiente trabajo seguro, un espacio de desarrollo y un gran lugar para trabajar, teniendo la visión de ser líderes en el desarrollo de la Seguridad Social en Chile y referentes para Latinoamérica, a través de la protección de la vida y salud de las personas, especialmente en su ambiente laboral, cuidando la sustentabilidad de las empresas y el bienestar de las personas. Junto con nuestros adherentes y sus trabajadores, buscamos alcanzar el cero daño en las personas.

En cuanto al apoyo directo al municipio, señala que se han realizado distintas actividades como, visitas semanales ante requerimientos en sus distintos departamentos, (Educación, Salud, Municipio.) Apoyo con Ambulancias, Apoyo con auspicios y Capacitaciones en distintas materias de SSO, tales como Uso y Manejo de Extintores, Clima Organizacional, Primeros Auxilios, Relaciones Interpersonales, y Manejo de Conflictos.

Para el segundo semestre del año, se han programado para la municipalidad, actividades acordadas con Sr. Héctor Huenchullan Administrador Municipal y la Srta. Johana Pardo RR.HH, que son - Actividades al mejoramiento de la gestión en el servicio Municipal, PMG 2014 y Señalética Corporativas para el nuevo edificio Consistorial.

Para Depto. Educación se ha programado un Plan Integral de Seguridad, y Uso y Manejo de Extintores orientado a capacitar a directores, encargados de seguridad y alumnos integrantes de Brigadas de Emergencias de los distintos centros de educación de la comuna. Se entregaran Informes Técnicos y se realizara un curso de Liderazgo a directores de establecimientos, educacionales, Jardines Infantiles, Colegios y Salas Cuna.

Además, este año se ha creado el Comité Paritario de higiene y seguridad quienes se les entregarán capacitación para Integrantes de Comités y Apoyo en Reuniones Mensuales, la cual deberá ser el 18 de Noviembre del presente.

La Secretario Municipal agradece y felicita las capacitaciones realizadas por la Mutual, la que señala, han sido acertadas y bien orientadas.

Los Sres. Concejales solicitan la factibilidad de ser invitados a las capacitaciones.

El Concejal Martínez solicita contar con el manual de procedimiento.

El Sr. Alcalde finaliza el punto, agradeciendo nuevamente la presentación realizada, la que quedará en archivo de Concejo, para posteriores consultas.

Punto de Tabla

- **Ordenanza Local, sobre Derechos Municipales**

El Sr. Alcalde señala que este punto fue tratado ayer en sesión extraordinaria, por tanto, no es necesario volver a tratarlo, sin embargo, informa dos

### **Varios**

1.- LAC

El Sr. Alcalde entrega información sobre el avance de la situación de los Lac y Villa San Jorge, el cual los presidentes de cada Junta de Vecinos del sector, aún luchan por detener la edificación en el terreno colindante a su villa, argumentando que no es gente de buenas costumbres los integrantes de los LAC. Informa además que el comité Nuestra Casa II está compuesto por 26 familias de la comuna, las que piden apoyo de la municipalidad para ser incluidas por Serviu en el levantamiento de campamento y obtener su subsidio. Destaca que este proyecto de levantamiento de campamento, es netamente materia de Serviu y ellos eligen a quienes incluir.

El Concejal Martínez cree que la municipalidad debe preocuparse de la elaboración, diseño y ejecución de proyectos municipales, los asuntos de Serviu que los vean ellos. Pero sin dejar de lidiar que, si hay erradicación de campamento, sea para gente de la comuna y no de comunas vecinas, ya que es responsabilidad de cada comuna acoger a su gente que, es competencia de las Autoridades de cada comuna acoger, aludiendo a la Alcaldesa de Olivar que no acepta campamentos en su comuna, en consideración que mayormente es gente oriunda de allí.

**Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba autoriza por unanimidad al Sr.**

O prácticamente la comuna de Requínoa se transformará en una comuna de viviendas sociales y residencia dormitorio para cada una de ellas

El Concejal Valdivia sugiere realizar sesión extraordinaria para tratar materia de viviendas y tema de la EGIS, quienes, según muchos vecinos han sido deficientes, sugiere realizar en terreno.

El Sr. Alcalde propone realizarla la próxima semana, dado que esta la tiene agendada completa para Chumaquito y el Buen Samaritano.

La Concejal Arriaza solicita se les invite a dichas reuniones con el fin de estar informados de los avances y tener la respuesta justa a los beneficiados que siempre les consultas sobre sus proyectos habitacionales.

Varios

2.- Informa Financiero tercer Trimestre

El Jefe de Control Sr. Gerardo Villanueva, entrega a cada Concejal el informe del Avance Presupuestario Tercer Trimestre 2014, para el estudio del Concejo.

El Concejal Martínez sugiere realizar reunión de comisión para trabajar en el presupuesto municipal. Felicita el trabajo realizado por el Jefe de Control.

3.- Terreno sector El Esfuerzo

El Sr. Alcalde entrega al concejo, croquis con plano informativo respecto los terrenos del sector El Esfuerzo, de propiedad municipal, los que están siendo ocupados por; Lote 121 Jardín Infantil, Lote 122 y 123, Junta de Vecinos Los Canelos, los cuales renunciaran al lote 123 y la adquiriría el Unión Comunal de Deporte y Recreación para tener su propia sede. Colindante a este último, existe un terreno de propiedad de la ANFA, que está siendo ocupado por tres familias, dos de las cuales son beneficiarios del Proyecto Habitacional Buen Samaritano, por tanto, no existía mayor preocupación. Sin embargo hay una tercera familia que está haciendo mal uso de la vivienda a la cual ya se les solicitó el desalojo. La idea es que una vez sea desocupado en su totalidad (terreno ANFA), sea solo cancha de fútbol para uso de la localidad, de responsabilidad del C.D. o de la Junta de Vecinos. Por ultimo señala que sostendrá reunión en la localidad y todos los acuerdos que se tomaran, será informado la próxima sesión.

4.- A.P.R. Pimpinela

El Sr. Alcalde explica que como ya se les entregó en comodato el sondaje del terreno al Comité de Agua Potable Rural Pimpinela, ahora solicitan autorización para extraer e inscribir los derechos de aprovechamiento de Agua Subterráneas, de uso consuntivo a nombre del comité. Caudal solicitado de 5.3 litros por segundo, a extraerse en forma mecánica del pozo situado en la comuna de Requínoa, pozo Comité Pimpinela, de 100 metros de profundidad, cuya ubicación precisa, corresponde a un punto situado en las coordenadas N 6199521, E 0341511 UTM UPS WGS 84 H19 +/- 3m. A.s.n.m 408 m. ubicado en un terreno denominado "Reserva Cora Escuela, del proyecto de parcelación de la Cooperativa de Reforma Agraria "Pimpinela Limitada" entregada en comodato al Comité Pimpinela, inscrito a fs. 1277, Conservador de Bienes raíces de Rengo. El Volumen de agua expresado en metros cúbicos por año a extraerse, serán de 200.000. Solicitan además un área de protección de 200 metros de radio, con centro del eje del pozo. Lo que somete a votación

Concejal Berríos	A.
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A



El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos A.  
Concejal Martínez A  
Concejal Cavieres A  
Concejal Valdivia A  
Concejal Arriaza A  
Concejal Guajardo A

**Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad Visión PLADECO**

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 10:47 horas.

  
*M. Angelica Villarreal S.*  
M. ANGELICA VILLARREAL S  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
Conforme firman

  
*L. Antonio Silva Vargas*  
L. ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

*Maria Eliana Berríos Bustos*  
MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS  
CONCEJAL  
*Maria Victoria Cavieres Paiva*  
MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA  
CONCEJAL  
*Flor Arriaza Pinto*  
FLOR ARRIAZA PINTO  
CONCEJAL

*Daniel Martínez Higuera*  
DANIEL MARTINEZ HIGUERAS  
CONCEJAL  
*Waldo Valdivia Montecinos*  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
CONCEJAL  
*Rolando Guajardo Arevalo*  
ROLANDO GUAJARDO AREVALO  
CONCEJAL

ASV/GVB/m3s  
Distribución  
- Concejales (6)  
- Alcalde  
- Arch. Concejo  
- Ley de Transparencia

